



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00216 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rodrigo Alberto Sierra Londoño
Demandado	Cesar Tulio Sierra Henao y otros
Decisión	Ordena remitir copia auténtica expediente.

Acorde a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte actora, por Secretaría procédase a la remisión de copia auténtica del expediente digital al correo electrónico auraelena@rojasycadavidabogados.com.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b65e021c3b62d2fb2dda0acec88e5cdb9642e7876eb83d9d446dd66fd1f8343e**

Documento generado en 21/07/2021 09:05:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>